

**EXPEDIENTE N° 0054532/2019**

**VISTO**

El pedido de equivalencias formulados por el doctorando **DAVID VÁSQUEZ** alumno del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios a fin de que se le reconozca como equivalencia el Seminario de Posgrado "**Cultura, Ambiente y Sociedad**" y

**CONSIDERANDO**

Que el curso se dictó en el Marco de la Maestría de Medio Ambiente y Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia y que fuera aprobado con nota 4.4 en una escala de 5 puntos.

Que la Comisión de Admisión y Seguimiento del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios del CEA, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Reconocer al doctorando **DAVID VÁSQUEZ**, alumno del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios , el curso "**Cultura, Ambiente y Sociedad**" y otorgar como equivalencia con la calificación de APROBADO el curso **Antropología Ecológica y Conflictos Socioambientales**, correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios

**Artículo 2º:** Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, al interesado y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE  
DOS MIL DIECINUEVE**

**RESOLUCIÓN N° 184 /19**

  
Dra. Adriana BORIA  
Directora  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba